

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTANET S.A.-**

En la ciudad de Quito, y cantón del mismo nombre de la provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 18 días del mes de noviembre del año 2015, siendo las 18:00, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ASISTANET S.A., ubicada en el quinto piso del Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ASISTANET S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

| Nombre y Apellido    | Capital suscrito | Porcentaje | Capital pagado | Número de acciones | Valor nominal | Calidad  |
|----------------------|------------------|------------|----------------|--------------------|---------------|----------|
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 450.000,00       | 90%        | 450.000        | 7                  | 450.000       | PERSONAL |
| XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | 50.000,00        | 10%        | 50.000         | 8                  | 50.000        | PERSONAL |
| TOTAL                | 500.000,00       | 100%       | 500.000        |                    | 500.000       |          |

Los accionistas se encuentran personalmente en la sesión con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. La Junta nombra como Presidente Ad-Hoc de esta sesión al señor Pedro Antonio Cordero Gutiérrez, y a la señora Livis Del Carmen Oropeza Villafañe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, en base a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, quien por instrucciones de la Presidencia procede a constatar con visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día.- **1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2014; 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014; 5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.**- Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- La

Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta para el orden del día, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor del orden de día propuesto, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Aprobado en unanimidad el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.-** Se da lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2014, elaborado por la firma Morales & Asociados Cía. Ltda. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el informe de auditoría externa sea aprobado. Conocido el informe de Auditoría Externa por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma resuelve aprobar dicho informe por unanimidad y sin observaciones, agregándose el informe como parte del expediente de la presente acta. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario Principal señora Celso Imbaquingo correspondiente al ejercicio económico 2014. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el informe del comisario sea aprobado. La Junta conocida el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario Principal en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.-** Toma la palabra la señora Adriana Guerrero, Gerente General de la Compañía, quien da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros, desembolsos para relacionadas y perspectivas. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el informe de la administración sea aprobado. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad de forma total y sin observación alguna, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte

integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-** Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014, siendo lo relevante que la compañía tuvo una utilidad neta de USD \$ 82.873 El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias sea aprobado. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la accionista Livis Del Carmen Oropeza mociona que la utilidad neta de USD \$ 82.873 generada en el ejercicio económico 2014 se registre y mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados hasta nueva disposición. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar la moción propuesta, esto es, que la utilidad neta de USD \$ 82.873 generada se registre y mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados hasta nueva disposición. Por no haber más punto que tratar, la Presidencia de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame

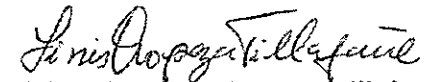
los resultados de la votación, siendo en total 500.000 votos a favor del contenido y aprobación del acta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 19:00 del 18 de noviembre del año 2015



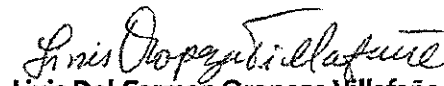
**Pedro Antonio Cordero Gutierrez**  
**Accionistas**



**Pedro Antonio Cordero Gutierrez**  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**



**Livis Del Carmen Oropeza Villafañe**  
**Accionista**



**Livis Del Carmen Oropeza Villafañe**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**